

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20142** ONDA BUILDING, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 323/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Fernández García y Santiago García Chorba contra "Onda Building, Sociedad Limitada", con C.I.F. nº B12481909 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 25 de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Onda Building, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 3.752,99 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 25 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100042551-1